IMDRI
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué

Alcaldía Municipal Ibagué

ibagué capital musical

## EL GERENTE DEL IMDRI

El suscrito Gerente del **INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DL MUNICIPIO DE IBAGUÉ IMDRI** y ordenador del gasto. En uso de sus atribuciones constitucionales y legales conferidas por el artículo 12 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios y en especial las facultades atribuidas en el decreto No.1000-0019 del 2024.

## DEJA CONSTANCIA

En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.19 del Decreto 1082 de 2015, Reglamentado de la ley 1150 de 2007, que el señor **LUIS ALFREDO HURTADO BARRERA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.180.475 de Lérida, cuyo objeto es: "**SG5- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO JURIDICO A LA SECRETARIA GENERAL AL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUÉ - IMDRI.",** conforme a los documentos que reposan en el expediente contractual.

Ibagué, febrero de 2024

**SEBASTIAN AUGUSTO PERDOMO RONDON**
Gerente IMDRI